

rible y etare vniuerso, y pauerazon á la Junta de
Propios y Arrendamientos para que lo libre en la forma que
en otras ocasiones se ha acostumbrado.

Memoria de D. Phelipe de S. J. Ochoa Memorial de D. Joseph Jimenez Cabre
menor de edad el Sr. D. Juan de S. J. no Presbitero, D. Juan de S. J. y de mas Consortes
chiro

Oyendo de esta Ciudad, suplicando y rendidamente
si se mandara abrir el Archivo, y que se les de testimonio
de los Notes de D. Juan Jimenez, segundo y tercero Abuelo
respectivamente de los referidos, que se hallan en la
Padroneria de D. Juan Jimenez de la Parroquia de Santa Catalina, son
maños en los años pasado de mill e sesientos quarente, y
sesientos veinte y uno, con lo demás que espresia; y
el Ayuntamiento en virtud de su Acuerdo
abrir el Archivo, y se le de dicho testimonio
el testimonio que solicitaban de lo que constare, y
fuere de dar. Executando esta Diligencia con
la formalidad, y solemnidad que siempre se ha
acostumbrado.

Se da testimonio al Sr. D. Diego Alarcon Soriano Procurador
Car. Proc. Ojal manifestado á la Ciudad para los negocios
en que está entendiendo necesita una copia de testimonio
en relacion de la R. Provision e expedida en el año de
pasado de setecientos cincuenta y nueve, mandando asionar
acada oficio de el Numero vn Real; Ya
Ciudad en virtud de su Acuerdo de por los presente